



Ayuntamiento de Castellón
de la Plana

**SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CONVOCADA
PARA LAS NUEVE HORAS DEL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012.**

Orden del día

Negociado de Administración Municipal

1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 14 de septiembre de 2012.

**Comisión de Estudio del Área de Desarrollo de la Ciudad, Sostenibilidad,
Medio Ambiente, Vivienda y Servicios Urbanos**

2º.- Otorgamiento a "Espacio Bioestético, S.L." de licencia de apertura para la actividad de instituto de belleza y gabinete estético, situado en la calle Asensi número 28-1º (1059/07).

3º.- Dación de cuenta del cambio de titularidad efectuado en la actividad de pastelería, bollería, panadería y confitería, con degustación de café, situada en la Ronda Mijares número 87, a favor de "Artespa, S.L." y otorgamiento al mismo interesado de licencia de apertura para la mencionada actividad en el mismo emplazamiento (292/12).

4º.- Dación de cuenta del cambio de titularidad efectuado en la actividad de garaje-aparcamiento privado, con un total de cinco plazas, situado en la calle Alcalde Tárrega número 59, a favor de la comunidad de propietarios de esa calle y ese número y otorgamiento a la misma interesada de licencia de apertura para la mencionada actividad en el mismo emplazamiento (340/12).

5º.- Otorgamiento a la Tesorería General de la Seguridad Social de licencia urbanística para la remodelación y adecuación de la antigua sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, con destino a Administración de la Tesorería, Centro de Atención e Información y Unidad Médica, situada en la Plaza Juez Borrull número 14 (33/2012).

**Comisión de Estudio del Área de Hacienda, Modernización y
Administración Municipal**

6º.- Reconocimiento de las obligaciones contenidas en la Relación 486-D/2012.

- 7º.- Aceptación de la renuncia formulada por cinco asociaciones de vecinos a parte de la subvención otorgada por este Ayuntamiento a su favor por estar integradas en el Consejo Municipal de Participación Ciudadana, correspondientes a la convocatoria del año 2011, y derecho al cobro de las cantidades justificadas (1/11.-PC).
- 8º.- Aprobación de las cuentas justificativas presentadas por la Asociación de Vecinos Los Ángeles y por cinco más, en relación con las subvenciones otorgadas a su favor por este Ayuntamiento, convocatoria año 2011 (1/11.-PC).
- 9º.- Aprobación de las cuentas justificativas presentadas por la entidad "Movimiento contra la intolerancia" y por tres más y de la presentada por "Solidarios con el mundo" (SOLMUN), en relación con las subvenciones otorgadas por este Ayuntamiento a su favor correspondientes a las convocatorias de servicios sociales y de cooperación al desarrollo del año 2011.
- 10º.- Resolución de la convocatoria de concesión de subvenciones destinadas al fomento de actividades y proyectos, en materia de sanidad, correspondientes al ejercicio 2012, realizadas por organizaciones no gubernamentales (9/12).

**Comisión de Estudio de las Áreas de Servicios a la
Ciudadanía y Seguridad Pública**

- 11º.- Aprobación de las bases reguladoras de la autorización de ocupación de viviendas sociales de este Ayuntamiento (263/79/2012).
- 12º.- Estimación, parcial, de las alegaciones formuladas por la ONGD Manos Unidas al acuerdo que incoó expediente de reintegro de la subvención que le fue concedida por este Ayuntamiento para el desarrollo de un proyecto de cooperación al desarrollo, correspondiente a la convocatoria del año 2010 y, en consecuencia, declaración de concluso al procedimiento y archivo del expediente de reintegro e incoación de expediente sancionador en lo que se refiere a la cuenta justificativa presentada fuera de plazo (161/2012).
- 13º.- Declaración de concluso al procedimiento incoado de reintegro, por la ONGD Proyecto África, del importe de la subvención que le fue concedida para realizar un proyecto de cooperación al desarrollo, dentro de la convocatoria del año 2009, al aceptar este Ayuntamiento la devolución del mencionado importe, más los intereses de demora y, en consecuencia, archivo del expediente (260/267/2012).
- 14º.- Archivo de la solicitud de inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales presentada por la Cruz Roja, Juventud de la Asamblea Local de Castellón (299/2012).

Otros asuntos

- 15º.- Propuesta del Excelentísimo señor Alcalde sobre ratificación del decreto dictado el día 14 de septiembre, relativo a dejar sin efecto, temporalmente, las atribuciones de la Junta de Gobierno Local delegadas en el Ilustrísimo señor Teniente de Alcalde-Delegado del Área de Hacienda, Modernización y Administración Municipal y atribuir las mismas en el Ilustrísimo señor Teniente de Alcalde-Delegado del Área de Seguridad.

- 16º.- Despacho extraordinario.

- 17º.- Ruegos y Preguntas.

Castellón de la Plana, a 19 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA GENERAL DE
LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL,



